

R-CDNAT-2012-457

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.001/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-987 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la alumna Rita Cecilia Díaz - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Ecología" de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir del 01 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 02 de octubre de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-987 - relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Rita Cecilia DÍAZ - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Ecología" de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, Profesor Responsable, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nelida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales